

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA

Guatemala, abril 2023

Contenido

a) ANTECEDENTES	1
b) ELABORACIÓN DEL INFORME	2
1. Descripción de la recopilación de los datos	2
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	2
Imagen 1: Formato de la boleta digital	3
2. Análisis de datos	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Marzo 2023	5
Gráfico 2: Pueblo al que pertenecen los usuarios del servicio Postal del mes de marzo del 2023	8
Gráfico 3: Comunidad lingüística de los beneficiarios del servicio postal del mes de marzo del 2023	9

a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

En el mes de septiembre del 2022 se implementó una encuesta digital, la cual tiene como objetivo medir la valoración del servicio postal que tiene el usuario, así mismo dicho instrumento recopila información de la pertenencia sociolingüística de los usuarios del servicio postal, a continuación se presenta el segmento de la boleta donde se registra información de la pertenencia sociolingüística.

Imagen 1: Formato de la boleta digital

Encuesta de calidad del Servicio Postal/Buzón de Sugerencias

Este formulario tiene como objetivo medir la percepción del usuario del servicio Postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala

Fecha en que visitó la Agencia Postal; o la fecha en que le entregaron su Pieza Postal

Fecha

¿Cuál es el pueblo al que pertenece? *

1. Maya
2. Garífuna
3. Xinka
4. Mestizo/Ladino
5. Extranjero

Según su autodeterminación: ¿a que comunidad lingüística pertenece? *

- | | |
|----------------------|-----------------|
| 1. Achi | 14. Poqomam |
| 2. Akateka | 15. Poqomchí |
| 3. Awakateka | 16. Q'anjob'al |
| 4. Ch'orti' | 17. Q'eqchi' |
| 5. Chalchiteka | 18. Sakapulteka |
| 6. Chuj | 19. Sipakapense |
| 7. Itza' | 20. Tektiteka |
| 8. Ixil | 21. Tz'utujil |
| 9. Jakalteko /Popti' | 22. Uspanteka |
| 10. K'iche' | 23. Xinka |
| 11. Kaqchikel | 24. Garífuna |
| 12. Mam | 25. Español |
| 13. Mopan | |

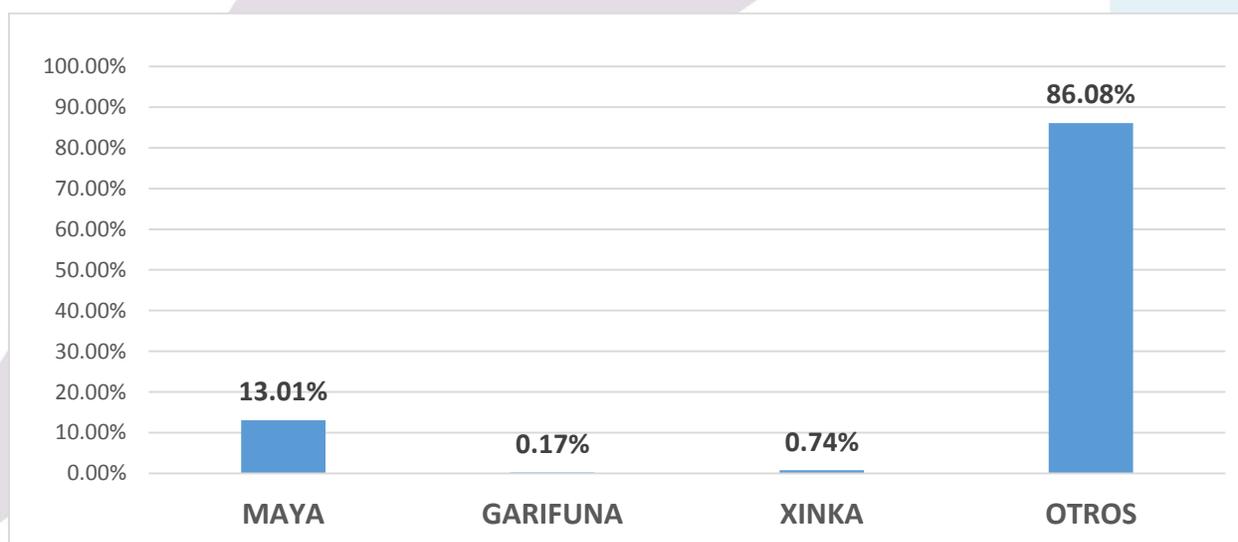
2. Análisis de datos

A continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de marzo del 2,023.

En total se entregaron 42,142 piezas postales en toda la república de las cuales el 71.7% se entregó en la región metropolitana y el 28.3% en el interior del país. El 58.8% de los beneficiarios fueron hombres y el 41.2% mujeres.

El 13.01% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.17% al pueblo Garífuna, el 0.74% al pueblo Xinka, y el 86.08% a la población ladina; la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en la Agencia Central, Quetzaltenango, Chimaltenango, Cobán, San Pedro La Laguna, San Juan Sacatepéquez, Santa Cruz del Quiché, y Antigua Guatemala; el detalle de los beneficiados por el servicio postal se presenta en el cuadro 2.

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Marzo 2023



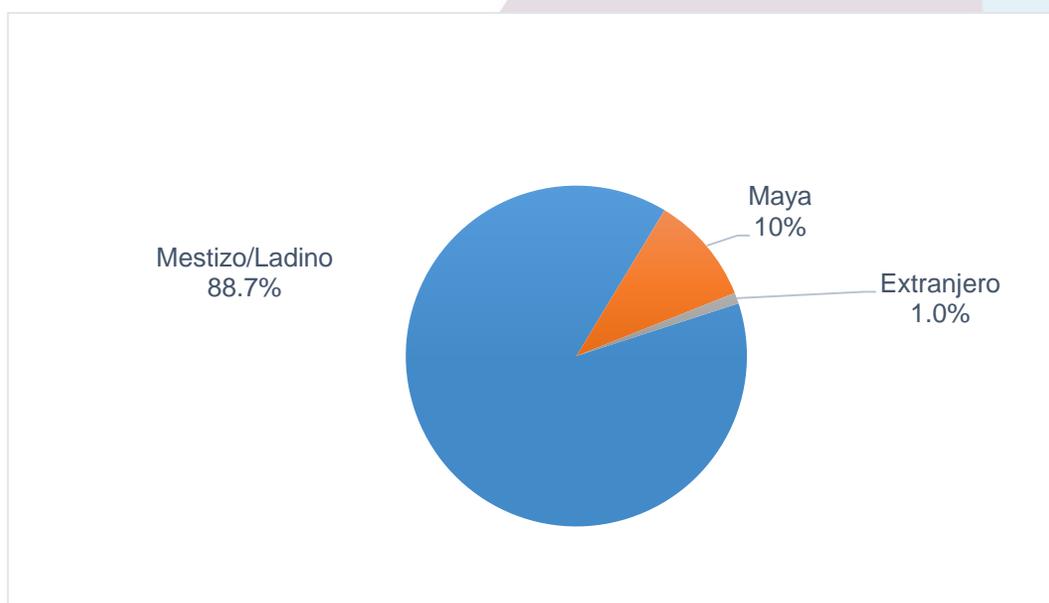
Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	Población beneficiada en el mes de marzo				
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	2,006	50	33	26,122	28,211
16245	Todos Santos Cuchumatán	36	0	0	5	41
16246	San Pedro la Laguna	357	2	0	10	369
16247	Salamá	36	0	0	125	161
16248	Jutiapa	5	1	156	291	453
16250	Chimaltenango	549	1	1	314	865
16251	Quetzaltenango	641	2	1	730	1,374
16253	Antigua Guatemala	144	2	1	1,145	1,292
16255	Villa Canales	34	1	1	1,041	1,077
16256	Huehuetenango	67	1	0	830	898
16258	San Marcos	15	1	0	397	413
16259	Tejutla	24	0	0	193	217
16260	Retalhuleu	10	0	0	338	348
16261	Totonicapán	124	0	0	4	128
16262	Quiché	236	0	0	47	283
16265	Uspantán	48	0	0	10	58
16268	Guastatoya	6	0	0	220	226
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	11	0	0	272	283
16272	Cuilapa	6	0	8	193	207
16277	Barberena	5	0	2	184	191

16283	San Mateo Ixtatán	39	0	0	1	40
16286	Cubulco	44	0	0	15	59
16287	Cobán	385	1	0	65	451
16288	Puerto Barrios	20	4	0	323	347
16289	Morales	4	0	0	160	164
16293	Chiquimula	2	1	0	294	297
16294	Jalapa	2	0	79	80	161
17434	San Juan Sacatepéquez	291	1	0	168	460
17435	Nueva Santa Rosa	2	0	29	32	63
17436	Amatitlán	18	0	0	454	472
17677	La Unión	24	0	0	315	339
17678	Usumatlán	2	0	0	149	151
17701	Concepción las Minas	0	0	0	68	68
17708	Río Dulce	33	1	0	27	61
17786	Puerto San José	4	1	0	144	149
17787	San José la Máquina	143	1	0	452	596
18420	Escuintla	26	1	0	678	705
18425	Ocós	0	0	0	27	27
18428	San Felipe	9	0	0	91	100
18764	San Francisco, Petén	75	0	0	262	337
	TOTAL	5,483	72	311	36,276	42,142

Según la encuesta recopilada en el mes de marzo, dirigida a los usuarios del servicio postal, indica que el 10% de los beneficiarios del servicio pertenecen al pueblo Maya, el 1% son extranjeros y el 88.7% al pueblo Mestizo, tal como se evidencia en la gráfica 2.

Gráfico 2: Pueblo al que pertenecen los usuarios del servicio Postal del mes de marzo del 2023



Las comunidades lingüísticas reflejadas en la encuesta del mes de marzo, estima que, según la autodeterminación de los usuarios que respondieron dicha encuesta, el 10.3% se autoidentifica que pertenece a comunidades lingüísticas del pueblo Maya siendo las siguientes comunidades: Tz'utujil, Ixil, Achi, K'iche', Q'eqchi' y Kaqchiquel; y el 89.7 pertenecen a la comunidad lingüística Español, tal como se presenta en la gráfica 3.

Gráfico 3: Comunidad lingüística de los beneficiarios del servicio postal del mes de marzo del 2023

